ANEXO III

1. ***Cantidad de los bienes/Descripción/Especificaciones Técnicas de los bienes/Servicios requeridos.***

1	2	3	4	5	6	7	8
Items	**Código**	**Descripción del Bien**	Marca	**Procedencia**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cant**
1	43191508-001	**APARATOS TELEFONICO INALAMBRICO CON IDENTIFICADOR DE LLAMADAS, PANTALLA RETRO ILUMINADA**			Unidad	Unidad	**2**
2	43191508-001	**TELEFONOS ANALOGICOS O CONVENCIONALES PARA INTERNOS**			Unidad	Unidad	**10**
3	43191508-001	**EQUIPO DE CENTRAL PRIVADA CONECTADA A LA RED PUBLICA (PBX)**			Unidad	Unidad	**1**
4	43191508-001	**APARATOS DE FAX: Alimentador Automático de Documentos Memoria para 50 números telefónicos Función copiadora Identificador de Llamadas Cortador automático de papel.**			Unidad	Unidad	**2**

OBSERVACION:
La Cantidades del Bien estará sujeto a cualquier ajuste, incremento, o deducciones que puedan ser efectuados conforme a las modificaciones que se efectuaren a la CONTRATADA sobre el presupuesto que se le haya asignado para el rubro. La CONTRATANTE podrá o no realizar las compras por el total del valor máximo del contrato según sus necesidades reales.-

1. ***Plazo y Lugar de entrega de los bienes/ o de realización de los servicios /.***

La entrega de los bienes adjudicados se efectuará en la Dirección de Comercialización ubicado en la ciudad de San Lorenzo – Ruta Mcal. Estigarribia esquina Dr. Francia y Saturio Ríos Telf. N° 585-031, dentro de los 10 (diez) días a partir de la Recepción de la Orden de Compra, emitidas por la Dirección de Contrataciones del MAG al Proveedor, respecto a la entrega se debe coordinar con el Administrador y/o Director.

La Contratante se responsabilizará de la eficiente provisión de lo adjudicado, tanto en la cantidad como en la calidad de los mismos. Si por algún motivo las fallas fueran detectadas por los responsables de la recepción, el Contratista deberá reemplazar los bienes con defectos en un plazo no mayor a ocho (8) días contados desde la fecha en que fue realizado el reclamo.

2. ***Vigencia del Contrato***

El Plazo de vigencia de este Contrato será desde la fecha de suscripción hasta el 31 de diciembre de 2011.-

3. ***Condiciones de pago***

a) *El pago se realizará dentro de los sesenta (60) días de haberse realizado la recepción definitiva de los bienes adjudicados, una vez presentado la factura, nota de remisión y solicitud de pago, previa aprobación por la Contratante y de acuerdo a la disponibilidad del Plan de Caja y a los Fondos efectivamente transferidos por el Ministerio de Hacienda.*

b) *El Oferente deberá dar cumplimiento al Art. 1° de la Ley Nº 3439/07 "Que Modifica la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y Establece la Estructura Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" que establece una contribución sobre contratos suscriptos equivalente al cero punto cuatro por ciento (0.4%) sobre el importe de cada factura o certificado de obra, deducidos los impuestos correspondientes. Conforme a la citada normativa, la Institución deberá retener la contribución referida en la mencionada Ley.*

c) *La moneda de pago será en guaraníes.*

d) *De acuerdo al Art. 121 de la Ley Nº 3.964/210, los adjudicatarios de los Contratos resultantes de los procesos mencionados, deberán inscribirse en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), como requisito previo a la emisión del Código de Contratación respectivo, sin el cual no podrán obligarse las facturas y realizarse el correspondiente pago.*

e) *No se realizarán ningún tipo de anticipos a los proveedores.*

Así mismo a fines aclaratorios se hace constar que el valor total contractual es "nominal" y que el compromiso u obligación de pago por parte de La Contratante será exclusivamente por los bienes adquiridos. En consecuencia, el oferente adjudicatario no podrá obligar ni reclamar a la Contratante la ejecución total del monto nominal, para cuyo caso La Contratante podrá solicitar la liquidación del Contrato.

4. ***Solicitud de Pago del Proveedor.***

La solicitud de pago del Proveedor a la Contratante, deberá ser realizada por escrito, por la entrega de los bienes efectivamente realizado indicado en la Orden de Compra de acuerdo al siguiente detalle:

Nota dirigida a la Dirección de Contrataciones del MAG, a la que se adjunta:

a) Factura Legal (Original)
b) Nota de Remisión (Original)
c) Orden de Compra, emitida por la Contratante (Original)